

BAQUEDANO, 24 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 956


VISTOS:

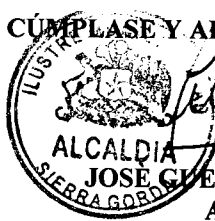
1. La necesidad de proveer en el Área Traspasada de Educación de la Municipalidad de Sierra Gorda, cinco (05) cargos de Docentes para la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda y un (1) Cargo de Docente para la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano, y un docente con mención en inglés para ambos establecimientos de la comuna.
2. Reglamento Nro. 453, Ministerio de Educación.
3. Ley 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. LLAMESE A CONCURSO el Cargo de Docente para los establecimientos educacionales de la comuna, distribuidos de la siguiente manera:
  - Cinco cargos docentes de Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, con 38 hrs semanales.
  - Un cargo de docente para la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano con 38 hrs semanales.
  - Un cargo de docente con mención en ingles para ambos establecimientos con 40 hrs semanales, distribuidos en 20 hrs respectivamente para cada establecimiento.
2. PUBLIQUESE la presente resolución en un diario a nivel nacional y regional.
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/arn

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal